## MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

## PROCESO CAS Nº 62-2016-CAS-MIMP

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A PROFESIONAL TITULADO/A EN DERECHO COLEGIADO/A Y HABILITADO/A

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio, se requiere contar con un/a titulado/a en derecho colegiado/a y habilitado/a con experiencia laboral en temas de género y/o gestión pública para las acciones a realizar dentro de la Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General Contra la Violencia de Género/ Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia.

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

## 4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Cc. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 03 años en temas vinculados a género y/o gestión pública.
Competencia	Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión Capacidad analítica Proactivo/a y organizado/a
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado/a en derecho colegiado/a y habilitado/a.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temas vinculados a género y/o violencia basada en género.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.



## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar instrumentos, procedimientos y metodologías para la conducción, monitoreo y seguimiento de la ejecución de las políticas a. nacionales y sectoriales contra la violencia basada en género.
- b. Elaborar propuestas normativas e informes técnico legales en materia de violencia de género.
- c. Brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la implementación de políticas contra la violencia de género.
- Articular con los sectores del Estado, gobiernos subnacionales y otros actores sociales para la implementación de políticas contra la violencia de género.
- e. Otras funciones que se le asigne su jefe/a inmediato/a o Director/a General.





## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General Contra la Violencia de Género/ Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia
Duración del contrato	Iniclo: Al día siguiente de la firma del contrato. Término: 30 de setiembre de 2016
Remuneración mensual	S/ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS y 00/100 SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 20 al 26 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	22, 25 y 26 de abril de 2016 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	27 de abril de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	27 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	28 de abril de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	28 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







#### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación Nº 62-2016 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación Nº 62-2016-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.







## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos,
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del c. proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

## X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 







				DECLARACIO					
dentificado	Apellido Pat (a)	erno con	DNI	Apellido Matern N°	0		Nombres con .declaro bajo	domicilio o juramento:	е
No estar ins	crito en el Re	gistro de De	udores Alim	entarios Morosos R	EDAM.				
Formulo la	presente Dec 2-2007-JUS.	daración Ju	rada en ho	nor a la verdad, de	conformidad con	lo dispuesto e	en la <b>Ley 28</b>	<b>970</b> y en el C	ecreto)
Supremo oo	2-2007-303.								
				Taga	2 292		do		
				LIII	a,de				
					100000000000000000000000000000000000000		01000000		
						Firma			

XX A

	ANEXO I	√° 01				
	CARTA DE PRESENTACIÓ	ON DEL POSTULANTE				
El que se suscribe, DECLARO BAJO J	URAMENTO que la siguiente in	formación se sujeta a la v	, identific erdad:	cado con	DNI N	1 <sub>0</sub>
Nombres y Apellidos						
Domicilio actual						
Correo Electrónico (Obligatorio)						
Fecha de Nacimiento						
Estado Civil						
RUC	Teléfono		Fax			
rmulo la presente Declaración J						
		Nombres y Apellidos:	ma			
	ANEXO DECLARACIO					
Apellido Paterno ntificado (a) con	Apellido Materno	Nombres	con	domicilio		er
trito de			X executiva executiva e esta e	***************************************	*********	1000
No percibir otros ingresos del E No percibir pensión a cargo del No haberme acogido a los bene Que la documentación que su original, la misma que obra en r No tener proceso Administrativo Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judio Carecer de Antecedentes Polici Carecer de Antecedentes Pena Que la dirección antes consigna	Estado. eficios de incentivos extraordina stenta mis estudios y/o experie mi poder. o pendiente con el Estado. eiales. iales.	arios por renuncia voluntar encia laboral presentada a	ia.	uador, es co	pia fiel	del
rmulo la presente Declaración Ju ocedimiento Administrativo Genera		le conformidad con lo di	spuesto en la	Ley Nº 2744	14 Ley	de
	Lin	na,dede	de	STATE TO P		
	No	Firm				

N N

## ANEXO Nº 3

## **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede

# Área de prestación del servicio: EN CASO DE TENER PARIENTES

Nombres y Apellidos:

Firma

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,	de	de
	Firm	a

Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	





